

**ECUADORCUPS CIA. LTDA.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE PABLO DANIEL OLIVA PÉREZ**

Quito, 11 de septiembre de 2020

Señor

Pablo Daniel Oliva Pérez

Ciudad. -

Cordial saludo:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada este día, decidió designarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de DOS años, según el Art. 17 y 20 de los estatutos.

El Gerente General de la compañía será designado por la junta general de socios. Puede o no ser socio de la compañía. Durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En caso de ausencia o impedimento lo reemplazará el Presidente.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo primero de los estatutos.

CONSTITUCIÓN: NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON QUITO / 29-agosto-2007/ INSCRIPCIÓN:
REGISTRO MERCANTIL CANTON QUITO / 13 - septiembre-2007 /

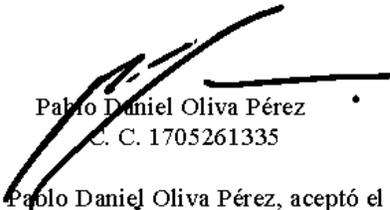


firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
RODRIGUEZ
CISNEROS

Juan Carlos Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía ECUADORCUPS CIA. LTDA.

Quito, 11 de septiembre de 2020


Pablo Daniel Oliva Pérez
C. C. 1705261335

RAZÓN: Certifico que el Pablo Daniel Oliva Pérez, aceptó el nombramiento que antecede.

Quito, 11 de septiembre de 2020



firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
RODRIGUEZ
CISNEROS

Juan Carlos Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC

REGISTRO MERCANTIL:

TRÁMITE NÚMERO: 37567

4030465LZDDEIE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16342
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORCUPS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLIVA PEREZ PABLO DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1705261335
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.- 2707 DEL 13/09/2007 NOT. 35 DEL 29/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103